



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6552-D-10
OD 1832

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias a fin de garantizar una equidad en el precio de venta de los combustibles líquidos, teniendo en cuenta el lugar de producción de los mismos.

Dios guarde a la señora Presidenta.